

Siguiendo instrucciones de la Presidenta, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y como miembro de la Comisión Permanente, le convoco a la sesión telemática de la **CP 8/2026**, que tendrá lugar el **28 de mayo**, a las **17:00** horas en primera convocatoria, **17:30 horas, en segunda convocatoria**, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la CP 7/2026.
2. Aprobación, si procede, del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

Orden de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se autoriza a cuarenta y nueve colegios de Educación Infantil y Primaria a impartir Educación Secundaria Obligatoria.

3. Ruegos y preguntas.

NOTA. Se adjunta, por correo electrónico, la siguiente documentación: convocatoria, borrador de acta pendiente de aprobación, petición de dictamen, texto del proyecto de orden, memoria explicativa del proyecto de orden y borrador de dictamen.

Madrid, a 14 de mayo de 2026

LA PRESIDENTA

Firmado digitalmente por: PONCE VELASCO MARIA PILAR
Fecha: 2026.05.14 10:49

EL SECRETARIO

Firmado digitalmente por: JUAN GARCIA JAIME
Fecha: 2026.05.14 09:36

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: Jaime Juan García

Señora Consejera/Señor Consejero de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

